



Guayaquil, 14 de Febrero del 2013

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:
MUNDIWO S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías procedo a poner en consideración de ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- La Empresa dispone de adecuados procedimientos de control interno que asegura el buen manejo de recursos.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y refleja la real situación económica de la empresa.
- He cumplido y aplicado lo establecido en el art.279 de la Ley de Compañías.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; incluyo también la revisión de la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio en cuanto su conservación y proceso técnico.

Por lo expuesto someto a consideración y aprobación final del Estado de Situación Financiera de **MUNDIWO S.A.** y el correspondiente Estado de Resultado, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Ing.Com. Carolina Echeverría Angulo
C.I. 0910848779
Comisario